

Finalidad: Gobierno



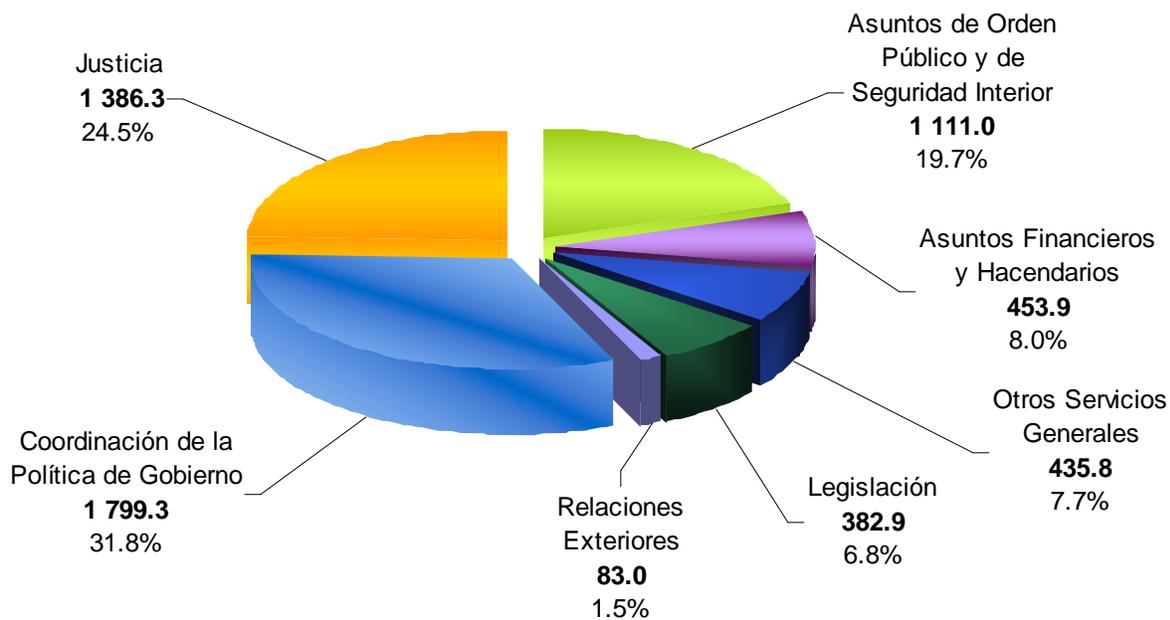
El Congreso del Estado de Chiapas se congratuló al realizar la presentación de la Constitución Política Siglo XXI, en Sistema Braille.

Chiapas continúa con la vanguardia en nuevas tecnologías, a través del desarrollo de dispositivos Kioscos “Tránsito Digital”; los cuales facilitarán el acceso a información y trámites relacionados con las funciones de Tránsito.



Este Gobierno es garante de justicias, de legalidad, de diálogo y de tolerancia pero de mano firme y constante ante la delincuencia; a través de sus políticas públicas implementadas se ha posicionado como un modelo a seguir dado los mecanismos interinstitucionales que se han implementado como una política de atención transversal en cada Dependencia. La generación de políticas focalizadas al migrante en el Estado ha hecho que Chiapas sea un modelo a seguir por distintos países con los mecanismos y programas de vanguardia en los rubros de protección, derechos humanos, salud, trabajo y seguridad al emigrante e inmigrante en el Estado. De esta manera, en la finalidad de Gobierno se destinaron 5 mil 652.2 millones de pesos, que representa el 11.8 por ciento del presupuesto total devengado.

PRESUPUESTO DEVENGADO
ENERO - SEPTIEMBRE 2012
TOTAL 5 652.2 (Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Por primera vez, el Congreso del Estado de Chiapas se congratuló al realizar la presentación de la Constitución Política Siglo XXI, en Sistema Braille. Asimismo, a un año de la promulgación de dicha Constitución, es palpable la nueva realidad que vive Chiapas en materia de derechos humanos, al crearse el Consejo Estatal de los Derechos Humanos que reviste la modernidad, la pluralidad y democracia en su estructura y funcionalidad.

El cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, han merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional por ser un Gobierno que invierte en la gente; porque Chiapas fue el primer Estado mexicano que incluyó en su Constitución Política la obligatoriedad del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza en el Estado, mismo que lo establece en su artículo 77; por la creación de las ciudades rurales sustentables; también, por considerar a los migrantes como personas con derechos y dignidad humana.

Del 2007 a 2012 se construyeron 2 Ciudades Rurales Sustentables, Nuevo Juan del Grijalva en Ostuacán y Santiago El Pinar; asimismo, en el 2012 se iniciaron los trabajos de construcción de la CRS Ixhuatán en el municipio de Ixhuatán y la CRS Jaltenango de la Paz en el municipio de Ángel Albino Corzo. A través de estas ciudades modelos se combate la pobreza y marginación de las comunidades, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la ONU.



En estos últimos años en esta administración se dedicó a traer inversión al Estado, generando derrama económica y empleos, mediante la instalación de diversas empresas como son: Planta extractora de aceite de Jatropha en Chiapas instalada en Tuxtla Gutiérrez; Complejo Ecológico Herdez del Fuerte, en Puerto Chiapas y Planta procesadora de lácteos "Cintalacteos", en el municipio de Cintalapa, mismas que fueron inauguradas este año.

Además, se inauguró planta tratadora de aguas residuales Discovery en el municipio de Osumacinta, la cual evitará la contaminación del río Grijalva y garantizará el agua purificada de calidad a los 2,300 pobladores, erradicando la proliferación de enfermedades gastrointestinales.

Con la finalidad de brindarle vida al centro de la capital y atraer el turismo, se inauguró la iluminación de la Catedral de Tuxtla Gutiérrez, trabajo único en el sureste de México, que consiste en una técnica que permite proyectar imágenes en superficies reales, en este caso la catedral de San Marcos, acompañada de efectos visuales y sonoros, es un espectáculo de primer nivel en uno de los espacios emblemáticos de la capital, ahora como un símbolo de Tuxtla Gutiérrez para todos los habitantes.

Se inauguró la
iluminación de la
Catedral de
Tuxtla Gutiérrez

En Chiapas se han generado las condiciones para dar apoyo a las personas migrantes, creando instrumentos para proteger sus derechos humanos; por ello, se atendieron a 325 personas migrantes, originarios de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Colombia, Cuba, Australia, Filipinas y Costa Rica; se otorgaron 7 apoyos económicos o en especie a migrantes extranjeros (pago de estudios médicos, gastos de transporte y alimentación, servicios médicos, servicios funerarios y traslado de cadáver, entre otros); así también, se impartieron 9 talleres sobre temas de Respeto a Derechos Humanos de Migrantes y Trata de Personas, en el municipio de Tapachula dirigidos a personas migrantes alojadas en diferentes albergues y a empleados de diferentes nacionalidades de centros de entretenimiento localizados en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, enlaces municipales, Policía Municipal de Tapachula, Policía Estatal, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones Sociales y personal de los Consulados ubicados en esta ciudad.

Además, como resultado de las acciones realizadas en coordinación y colaboración con los tres órdenes de Gobierno y Organismos no Gubernamentales, se atendieron a 1,811 personas chiapanecas en el exterior. En el Albergue Temporal para Menores Migrantes, ubicado en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, se otorgaron 3,520 raciones alimenticias y 278 consultas médicas y psicológicas.

Los resultados que ha alcanzado Chiapas en los últimos años, durante la administración del gobernador Juan Sabines han sido de grandes éxitos, y los cuales han sido reconocidos mundialmente, como es el caso del Programa Taxista Vigilante, que contribuyó para que Tuxtla Gutiérrez haya sido certificada "Comunidad Segura" por el Instituto Karolinska, y ha demostrado su efectividad como programa que incentiva la participación ciudadana para denunciar desde fugas de agua y baches hasta la comisión de delitos, prueba de ello, es la atención de 90,827 reportes de los taxista inscritos en el programa, mediante los dispositivos móviles de comunicación; se registraron 4,192 taxistas en el citado programa de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas; se recibieron 77,833 denuncias y participaciones de los ciudadanos vigilantes implementados en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y se fomentó la participación de los miembros inscritos en el Programa enviando 214 mensajes masivos, se otorgaron 3,247 asesorías en materia de 3G a los transportistas; beneficiándose 706,496 habitantes.

4,192 taxistas
registrados en
el Programa
Taxista
Vigilante

De igual modo, se continuó con las labores de prevención del delito, de las cuales se priorizaron las campañas preventivas, pláticas y programas; realizándose 2,864 acciones en las que se difunde la Cultura de la Denuncia y la Prevención del Delito, a través de los programas: Escuela Segura, Padres de Éxito, Operativo Mochila, Ayúdanos a Protegerte, Unidos Contra la Corrupción, Mi Amigo el Policía, Bullying, Violencia en el Noviazgo, Trata de Personas, Vecino Vigilante y Delito Cibernético; así como campañas: Unidos Contra la Corrupción, Violencia en el Noviazgo, Equidad de Género, Jornadas Educativas, Vecino Vigilante, Tips de Prevención del Delito, Mi amigo el Policía, Ayúdanos a Protegerte y Operativo Mochila.

Además, la Dirección General de la Policía Especializada, logró importantes operativos y detenciones de delincuentes de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrando 5,359 acciones, entre ellas se efectuaron 1,501 mandamientos judiciales, 3,291 mandamientos ministeriales y 567 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 7,347 personas. Asimismo, se recuperaron 409 vehículos robados; este tipo de delitos son frecuentes en los



Municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez.

Como parte de las acciones encaminadas a la atención de las demandas planteadas, el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, resolvió la problemática existente en el municipio de Tumbalá, adquiriéndose los predios denominados: "La Joyeta 1", "Las Islas 1", "Joyeta II", "El Embarcadero", "Agua Azul", "Las Islas Fracción" ubicados en el mismo municipio, fortaleciéndose así la democracia en el Estado; beneficiando a 785 personas.

El acercamiento entre la gente y Gobierno, ha tenido grandes resultados permitiendo a los habitantes del Estado tener cerca los principales servicios públicos, mediante los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MiGo"; que actualmente se encuentran operando 47 módulos en el Estado; incluyendo los 5 que fueron inaugurados durante el 2012, en los municipios de: Parral, Chamula, Emiliano Zapata, San Andrés Duraznal y Oxchuc; con estos módulos se brindaron 434,877 servicios. Así también, 168,664 servicios fueron otorgados a través de los diversos Módulos de Gobierno Exprés.

Instalación de novedosos equipos kioscos "Tránsito Digital"

Dentro de este mismo contexto, se han logrado importantes resultados, identificando a Chiapas, como el Estado más seguro del país. Chiapas continúa con la vanguardia en nuevas tecnologías, por la instalación de novedosos equipos como es kioscos "Tránsito Digital", dispositivos que facilitarán el acceso a información y trámites relacionados con las funciones de Tránsito, donde los ciudadanos podrá consultar costos de licencias, impresión de CURP, guía de estudios (primera vez) e infracciones, con el objetivo de agilizar tiempos para realizar estos trámites; con estas herramientas tecnológicas podrán tener información para la comodidad y beneficio de los chiapanecos. 3 de estos módulos

en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Tapachula y uno en Palenque, San Cristóbal de Las Casas y en Comitán de Domínguez.

Por otro lado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, atendió 43,453 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre otros.

De igual manera, con el Programa Abogado del Pueblo, se otorgaron 28,688 asesorías a los ciudadanos, se llegaron a resolver 3,656 asuntos jurídicos, fueron tramitados 19,442 asuntos que atenderán los abogados con eficiencia y eficacia, se proporcionaron 4,332 asesorías a los adultos mayores que acudieron con problemas jurídicos y se iniciaron 5,726 asuntos; dando beneficio con esto a 28,688 personas.

En la agenda legislativa se aprobaron 47 leyes y reformas que permitieron mantener la gobernabilidad y convivencia pacífica de los chiapanecos, entre ellas se mencionan: que el titular Ejecutivo y de los Ayuntamientos tiene la obligación de que los planes y programas enfocados al desarrollo social deben contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio, priorizando el gasto social en educación, salud y generación de ingresos y considerar la transversalidad en temas como la equidad de género y el medio ambiente; así como el Estado debe formular el Plan Estatal de Desarrollo, con programas regionales y sectoriales y la evaluación anual de dichos planes.

En materia de rendición de cuentas, esta administración se caracterizó por la transparencia en la información, siendo Chiapas, uno de los primeros Estados en presentar su Cuenta Pública en el formato y estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en lo estipulado por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); lo cual continúa ubicando a la Entidad en la vanguardia de transparencia y rendición de cuentas.

GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	%	MINISTRADO	%
GOBIERNO	5 881 986 522	8 063 205 683	6 660 191 070	5 652 247 137	(229 739 385)	- 3.9	(1 007 943 933)	- 15.1
Legislación	319 250 789	488 627 524	412 368 344	382 896 239	63 645 450	19.9	(29 472 105)	- 7.1
Legislación	190 000 000	344 969 186	313 394 104	286 515 928	96 515 928	50.8	(26 878 176)	- 8.6
Fiscalización	129 250 789	143 658 338	98 974 240	96 380 311	(32 870 478)	- 25.4	(2 593 929)	- 2.6
Justicia	2 079 942 570	2 131 867 381	1 730 683 819	1 386 282 894	(693 659 676)	- 33.3	(344 400 925)	- 19.9
Impartición de Justicia	855 464 568	953 093 426	660 669 123	558 556 829	(296 907 739)	- 34.7	(102 112 294)	- 15.5
Procuración de Justicia	1067103097	976567754	893 807 445	708 786 769	(358 316 328)	0.0	(185 020 676)	- 20.7
Reclusión y Readaptación Social	40 533 722	129 398 128	126 247 806	77 500 386	36 966 664	91.2	(48 747 420)	- 38.6
Derechos Humanos	116841183	72808073	49 959 445	41 438 910	(75 402 273)	0.0	(8 520 535)	- 17.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1 646 470 403	2 304 261 066	1 960 775 746	1 799 320 411	152 850 008	9.3	(161 455 335)	- 8.2
Presidencia/Gubernatura	120 777 462	393 063 839	377 188 389	376 292 438	255 514 976	211.6	(895 951)	- 0.2
Política Interior	599 169 479	889 059 844	833 767 281	768 248 218	169 078 739	28.2	(65 519 063)	- 7.9
Función Pública	153 683 887	263 761 478	227 563 706	210 593 953	56 910 066	37.0	(16 969 753)	- 7.5
Asuntos Jurídicos	31 042 825	34 480 716	25 986 290	25 025 260	(6 017 565)	- 19.4	(961 030)	- 3.7
Organización de Procesos Electorales	346 323 787	534 154 158	496 270 080	419 160 542	72 836 755	21.0	(77 109 538)	- 15.5
Otros	395 472 963	189 741 031	0	0	(395 472 963)	- 100.0	0	0.0
Relaciones Exteriores	29 358 556	94 795 825	90 679 898	83 078 165	53 719 609	183.0	(7 601 733)	- 8.4
Relaciones Exteriores	29 358 556	94 795 825	90 679 898	83 078 165	53 719 609	183.0	(7 601 733)	- 8.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	475 986 910	622 719 435	491 633 317	453 877 768	(22 109 142)	- 4.6	(37 755 549)	- 7.7
Asuntos Financieros	29 009 850	104 998 520	39 754 054	34 706 249	5 696 399	19.6	(5 047 805)	- 12.7
Asuntos Hacendarios	446 977 060	517 720 915	451 879 263	419 171 519	(27 805 541)	- 6.2	(32 707 744)	- 7.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	994 027 342	1 701 671 914	1 447 119 587	1 110 965 192	116 937 850	11.8	(336 154 395)	- 23.2
Policía	649 731 294	1 042 561 154	877 932 718	763 805 936	114 074 642	17.6	(114 126 782)	- 13.0
Protección Civil	251 595 216	338 539 980	284 817 597	204 608 484	(46 986 732)	- 18.7	(80 209 113)	- 28.2
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	76 111 450	125 377 403	105 549 358	63 966 000	(12 145 450)	- 16.0	(41 583 358)	- 39.4
Sistema Nacional de Seguridad Pública	16 589 382	195 193 377	178 819 914	78 584 772	61 995 390	373.7	(100 235 142)	- 56.1
Otros Servicios Generales	336 949 952	719 262 538	526 930 359	435 826 468	98 876 516	29.3	(91 103 891)	- 17.3
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	324 843 669	482 469 991	407 840 107	359 639 154	34 795 485	10.7	(48 200 953)	- 11.8
Servicios Estadísticos	3 944 357	112 165 237	111 645 550	75 541 621	71 597 264	1 815.2	(36 103 929)	- 32.3
Acceso a la Información Pública Gubernamental	8 161 926	124 627 310	7 444 702	645 693	(7 516 233)	- 92.1	(6 799 009)	- 91.3

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.